

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		POLICÍA NACIONAL

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

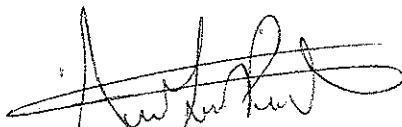
Bogotá D.C, 11 de octubre de 2025

CONSTANCIA

A los 11 días del mes de octubre del año 2025, el Responsable de la Oficina de Atención al Ciudadano, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando el alcance al artículo 69 notificación por aviso-, notifica por medio del presente aviso la comunicación oficial GS-2025-088366-DIPRO de fecha 11 de octubre de 2025, dirigido a la señora Luisa Fernanda Vera Barreto y firmado por la señorita patrullera Angelica Yurani Perilla Alfonso, donde se da respuesta de fondo a las quejas tickets 751136-20250902-751141-20250902; presentada por usted, quien aporto el presente correo do689525@gmail.com, al cual no fue posible la entrega de la respuesta ya que indica que no fue encontrado.

Por lo anterior, se deja evidencia de lo actuado, y procediendo al cierre de la misma en sistema de Información Peticiones, Quejas y Reclamos, aclarando que se continuará con los trámites correspondientes establecidos en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011, dando aplicabilidad al principio de publicidad, notificación por aviso, realizando la publicación de un aparte de la respuesta (reserva de información) en cartelera y por página web de la Policía Nacional, podrá contactarse al correo dipro.oac@policia.gov.co para remitir la respuesta de su petitorio.

CONSTE



Patrullera ANGELICA YURANI PERILLA ALFONSO
Responsable Oficina Atención al Ciudadano